



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Secretaría del Consejo de
Ministros

SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS (Ordinaria)

Miércoles, 25 de setiembre de 2024
09:00 am

Lugar: Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN Av. El Sol cuadra 4
Chorrillos

AGENDA

1. Aprobación de Acta:

Aprobación del acta de la sesión previa del Consejo de Ministros

2. Orden del día:

- 2.1 Proyecto de Ley que autoriza excepcionalmente modificaciones presupuestarias para el financiamiento de la atención alimentaria complementaria en favor de las ollas comunes, propuesto por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 2.2 Proyecto de Decreto Legislativo que establece el marco normativo para habilitar, garantizar y autorizar el correcto funcionamiento de la Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 2.3 Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), propuesto por el Ministerio de Defensa.
- 2.4 Proyecto de Decreto Legislativo que establece disposiciones para la gestión del servicio de traducciones oficiales y regula la selección, ratificación, funciones y la potestad sancionadora sobre los traductores públicos juramentados, propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2.5 Proyecto de Decreto Legislativo que promueve el fortalecimiento institucional de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- 2.6 Proyecto de Decreto Legislativo que establece medidas especiales para fomentar el avance de los Proyectos de Inversión Pública, Privada y Público Privada, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- 2.7 Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos y el Decreto Legislativo N° 1543, Decreto Legislativo que dicta medidas para mejorar la gestión de Proyectos y los Procesos de Promoción de la Inversión Privada, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

- 2.8 Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo y la Ley N° 29215, Ley que fortalece los mecanismos de control y fiscalización de la administración tributaria respecto de la aplicación del crédito fiscal precisando y complementando la última modificación del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, propuesto por el Ministerio de Economía Finanzas.
- 2.9 Proyecto de Decreto Legislativo que establece los plazos para la atención de los recursos administrativos presentados en los procedimientos administrativos sancionadores de alta complejidad de la Superintendencia del Mercado de Valores, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- 2.10 Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1348, que aprueba el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.11 Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el artículo 24-a de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, propuesto por el Ministerio de Educación.
- 2.12 Proyecto de Decreto Legislativo para el fortalecimiento y modernización de la Gestión y Organización del Instituto del Mar del Perú- IMARPE, propuesto por el Ministerio de la Producción.
- 2.13 Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30063, Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), a fin de garantizar la sanidad e inocuidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas destinados al consumo humano incluidos los alimentos y productos veterinarios de uso en acuicultura, propuesto por el Ministerio de la Producción.
- 2.14** Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, propuesto por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- 2.15 Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones, propuesto por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- 2.16 Proyecto de Decreto Legislativo que garantiza la continuidad del servicio público de transporte terrestre regular de personas que se presta en los corredores complementarios del sistema integrado de transporte de Lima y Callao, propuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- 2.17 Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 28271, Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera, propuesto por el Ministerio de Energía y Minas.
- 2.18 Proyecto de Decreto Legislativo que establece el diagnóstico arqueológico de superficie, propuesto por el Ministerio de Cultura.
- 2.19 Proyecto de Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Cajamarca, Huánuco y Lambayeque,**

por impacto de daños a consecuencia de incendios forestales, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.

- 2.20** Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos de la provincia de Islay del departamento de Arequipa y de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua por peligro inminente ante contaminación hídrica, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 2.21** Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata y en los distritos de Madre de Dios y Huepetuhe de la provincia de Manu del departamento de Madre de Dios, propuesto por el Ministerio del Interior.
- 2.22** Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia declarado en el Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa, propuesto por el Ministerio del Interior.

3 Informes y Presentaciones:

- 3.1** Informe del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego sobre la propuesta de entrega de una subvención económica a favor de productores agropecuarios afectados por incendios en el país”.
- 3.2** Informe del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento sobre la evaluación de daños a las viviendas de las zonas declaradas en emergencia y otras comprendidas en los incendios forestales.
- 3.3** Informe del Ministerio del Interior sobre la situación de la seguridad pública.
- 3.4** Informe del Ministerio de la Producción sobre medidas adoptadas para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal.